JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 30 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 050

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN BARBOSA Y OTROS.	MARIA ANGELDE GUZMAN Y OTROS.	TENER POR EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD, RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA ABOGADA LAURA ANDREA GARCIA OSPIAN EN REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA LILIANA GUZMAN ANGEL. DECLARAR INFUNDADA LA CAUSAL DE NULIDAD PROPUESTA POR LILIANA GUZMAN ANGEL, SE NIEGA EL INCIDENTE. EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA DESE CUENTA PARA EL TRAMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	MARZO 29 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2019-00076-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	JULIAN SOTO BOTERO	CARLOS ALFONSO MEDINA	AUTO CORRIGE EL NUMERAL 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO 0764 DEL 28 MARZO DEL 2023 Y EN SU EFECTO SE DISPONE ACUSAR RECIBO AL OFICIO Nro. 179 PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO BUGA, INFORMANDO QUE LA MEDIDA DE REMANENTES SOLICITA SURTIÓ EFECTOS.	MARZO 29 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2021-00432-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ESMERALDA TAQUINAS YUNDA Y OTROS.	LUIS MANUEL MARTINEZ OROZCO Y OTROS.	ACCEDER AL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DEL 30/03/2023 HORA 9:30 A.M, Y SE FINA COMO NUEVA FECHA EL 31 DE MAYO DEL 2023 HORA 9:30 A.M, AUDIENCIA A REALIZARSE DE MANERA VIRTUAL, POR SECRETARIA	MARZO 29 DE 2023

					ADELANTAR GESTIONES DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROOLLO DE LA MISMA.	

Fecha y hora de fijación: Marzo 30 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 30 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-